

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12971 Orden JUS/2102/2011, de 7 de julio, por la que en ejecución de sentencia se acuerda la rehabilitación de don Tomás Mateos Mota en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Este Ministerio de Justicia, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en virtud del recurso de casación n.º 2988/2008, interpuesto por don Tomás Mateos Mota, en cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Estimar el recurso contencioso-administrativo que fue interpuesto en el proceso de instancia por don Tomás Mateos Mota y anular la actuación administrativa impugnada por no ser conforme a Derecho.»

Y conforme al artículo 494 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, acuerda la rehabilitación de don Tomás Mateos Mota en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Madrid, 7 de julio de 2011.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.